Sábado 27 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,302

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JULIO, 27.—Santos Pantaleon y Natalia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28
Para San José los 4, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 21.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1.º 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, número 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El vapor paquete francés *Senegal* sale miércoles 31 para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde, y en el Consulado Francés hasta las 2 del dia 31.
El *Garonne* sale hoy para Liverpool con escala en Rio Janeiro Lisboa y Burdeos.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Un nuevo Jeremías

Cuando Jerusalen, olvidando ó escarneciendo las leyes morales, se entregó á toda especie de prevaricaciones, comenzó Jeremías á hacer oir sus lúgubres profecías y sus tristes lamentaciones.

¡Ay de tí, Jerusalen! clamaba noche y dia, pronosticando que la ciudad sufriria un tremendo é inaudito castigo: que no quedaria en ella piedra sobre piedra; que serian destruidos sus templos y arrasadas las viviendas de sus moradores, y que la opulencia y el regalo en que estos vivian serian reemplazados por el hambre, la desnudez y la miseria.

Mucho tiempo ha pasado desde entonces—Hoy sin embargo, en el año de gracia de 1872, se reproduce en Montevideo el fenómeno de Jerusalen.

Solo que en vez de entonar sus lamentaciones el profeta por las calles de la ciudad, se hace éco de ellas un periódico político.

Este periódico es *La Tribuna*—El nuevo Jeremías no revela su nombre, y se firma modestamente *Uno de ellos*—La horrenda abominacion que ha provocado sus tristes lamentaciones y sus lúgubres profecías, es la circulacion del tramvía por la calle del 25 de Mayo.

«Hay razon de mas, despues de presenciar este atentado, dice *Uno de ellos*, para creer que todo está perdido en esta infeliz tierra.

«Con tal medio social, no hay sino un Gobierno posible: el de la fuerza material; porque todas las instituciones, por buenas y mejor concebidas que sean, para contrarestar ese poder, son completamente nulas, cuando las ideas y las costumbres del pueblo en que deben regir no están en armonía con ellas y les rehusan todo su apoyo moral y material.»

Los que creiais vislumbrar un rayo de esperanza en los nuevos horizontes que se abren ante la República: los que bendeciais la paz, porque es el término de la impía lucha fratricida y de las depredaciones violentas y arbitrarias: los que saludabais con júbilo este movimiento regenerador de las ideas, esta exhuberancia de vida moral é intelectual de que dan inequívoco testimonio las nuevas evoluciones de descomposicion y transformacion de los partidos; los que mirabais esta ebullicion incesante de los espíritus y esta nueva aspiracion de las inteligencias como los signos precursores de próxima regeneracion, renunciad á vuestras esperanzas, porque eran vanas é ilusorias quimeras!

¡No hay salvacion para la patria!

¡Lasciate ogni speranza!

Los carruages del tramvía cruzan en toda su longitud la calle del 25 de Mayo, y el pueblo de Montevideo, así ultrajado, vilipendiado y despreciado en sus mas claros y positivos derechos (sic) no hace trizas á los trenes y sus conductores, dejando *sus cadáveres* (suponemos que alude solo á los de los conductores) tendidos en las calles para saludable leccion de las edades futuras.

Hay realmente para desesperar de la salud de la República.

«El inaudito atentado se cometió, dice *Uno de ellos*, sin que llevase otras protestas que las de la indignacion general pintada en todos los semblantes de los que, enmudecidos por el terror, ó sea la sorpresa producida por una audacia y un atrevimiento de ese género, no tuvieron otro modo de revelar sus sentimientos y las opiniones y resoluciones que brillan en el seno de cada uno de esos testigos.»

Dejemos á un lado esas opiniones *que bullen en el seno*, cosa completamente nueva para nosotros, que creiamos en nuestra ignorancia que el asiento natural de las opiniones era la cabeza.—Pero lo que sospechamos es que el Señor *Uno de ellos* está sujeto á una alucinacion muy frecuente en los que padecen ictericia: que consiste en ver á todos amarillos, cuando en realidad los únicos amarillos son ellos—Decímoslo porque nosotros no hemos visto *esa indignacion general pintada en todos los semblantes*, ni *ese mudo terror* que á todos dice que dominaba, al ver aparecer la terrible y aborrecida máquina del tramvía: máquina que ya nos ha revelado *La Tribuna* que bajo una apariencia inofensiva é inocente, conducia nada menos que la dictadura planteada en comandita por el Dr. Ramirez y por D Francisco A. Gomez.

A nuestro juicio el pueblo estaba muy lejos de sospechar que aquellos carruajes encerraban en su seno, como el caballo de Troya, tan terrible emboscada: porque nos pareció que la mayoría de las gentes veia pasar los carruajes con semblante tranquilo y reposado, y sin mostrar otro interés que el de la curiosidad naturalmente excitada por ver en qué paraba aquella enérgica protesta que se formulaba atravesando carretillas que impidiesen el paso del tramvía, para demostrar que como *la calle es de todos*, los vecinos protestantes estaban en su derecho....... *impidiendo que otros pasasen*.

Esta es la proposicion eminentemente lójica, como se vé, que el señor *Uno de ellos* desenvuelve en su escrito, exhornada profusamente con principios torcidamente aplicados, con lamentaciones lastimeramente cantadas, y tambien con cierto accidente retórico á que aludia un diputado que decia en cierta ocasion en un Congreso Legislativo:

«El Sr. preopinante ha incurrido en una figura retórica que se comete, cuando se dice lo que no es cierto, *á sabiendas de que no es cierto*».

Vamos á señalar los pasages en que *Uno de ellos* ha incurrido en esta figura retórica.

«La Comision Permanente, con presencia de todos los antecedentes de la concesion hecha, y de las reclamaciones entabladas, *observa* al Poder Ejecutivo, que estando reconocido por el Decreto concesionario, que la concesion hecha era de la exclusiva competencia del Cuerpo Legislativo, de lo que se deducia forzosamente que mientras este no la aprobase y sancionase no tenia valor alguno, *le pide que mande suspender* su realizacion, hasta que dicho cuerpo tome la resolucion que juzgue conveniente»

Mas adelante se repite el mismo concepto, diciendo:

«La inauguracion de los trenes, de ese modo y en esa forma, es el insulto mas atroz que ha podido hacerse á la Honorable Comision Permanente, que dos dias antes «*habia pedido al Poder Ejecutivo la suspension de ese acto*.»

Pues bien—Es notoriamente falso que la Honorable Comision Permanente *hubiese pedido al Gobierno* la suspension del tramvía—Es público y notorio, para todo el que lea periódicos, que la Honorable Comision Permanente, excediéndose de sus facultades constitucionales, atropellando los límites de ellas é invadiendo las del Poder Ejecutivo, dictó una resolucion ilegal é improcedente, *mandando* que se suspendiese la circulacion del tramvía: resolucion que ha provocado la merecida y digna contestacion dada por el Gobierno, haciéndole sentir que el Poder Ejecutivo de la República no es el alguacil encargado de hacer que se ejecuten las resoluciones de aquella Honorable corporacion.

Decimos mas.—La Comision Permanente, que no podia constitucionalmente *mandar* al Gobierno que suspendiese la circulacion del tramvía, tampoco hubiera podido, sin faltar á su propio decoro, *pedir* al Gobierno que tomase aquella medida. Si la Constitucion no autoriza á la Honorable Comision para *mandar* al Gobierno, su propia dignidad le veda *pedirle* nada.—No está en el caso de *mandar* ni de *pedir*.—Le corresponde solo *advertir* y *observar*.—Esa es su mision.—Ni inferior ni superior al Gobierno, tiene sus facultades y sus atribuciones bien marcadas.—No puede excederse de ellas sin faltar á las leyes.—No podria tampoco rebajarlas solicitando deferencias del Gobierno, sin menoscabo de su dignidad y de la representacion que inviste.

¡Necesitamos sacar la consecuencia que de suyo se desprende, de que no habiendo *pedido* nada la Honorable Comision Permanente al Gobierno, no hubo ni pudo haber insulto de parte de este en desconocer una *órden* dada por quien no tenia facultades para darla!

¡Insulto al pueblo, se atreve tambien el Sr. *Uno de ellos* á decir que hubo, en permitir la circulacion del tramvía! ¡Como si el pueblo tuviera interés en que algunos vecinos, acostumbrados á considerar como suya la via pública, sean perturbados por una empresa, que proporciona á la generalidad comodidades hasta ahora desconocidas, en el monopolio abusivo que hacian de la calle en que vivian!

Ese pueblo, cuya susceptibilidad en vano se pretende excitar en favor de una causa, que no es la suya, comprende bien, mal que pese á los protestantes, que no es contrario á su bienestar, su conveniencia y sus intereses el tener á la mano á todas horas un cómodo carruaje que por seis centavos conduce á cualquiera hasta el cuartel de Bastarrica.

Estamos cansados de oir hablar del derecho de los vecinos al libre uso de la calle y al ejercicio de todas sus servidumbres legales.

Especifíquense de una vez esas servidumbres—Veamos si entre ellas se encuentra el derecho de impedir que transiten los carruages.

El libre uso no lo negamos á los vecinos: pero es en cuanto no se oponga al uso de los demas—No podemos reconocer que el uso que les corresponde sea esclusivo.

La clave del falso prisma que ha hecho prorumpir al nuevo Jeremías en las lamentaciones que acabamos de analizar, está probablemente en la firma.

Es la de *Uno de ellos*.—Es decir, uno de los protestantes.—En tal caso, todo nos lo esplicamos: todo lo comprendemos.

El interes personal es ciego y conduce á los raciocinios mas estraños y á las mas estrafalarias pretensiones.

Sostengan en buenhora los protestantes sus pretendidos derechos por todas las vias legales: pero no se empeñen en persuadir al pueblo á que considere como suya la causa que ellos defienden.

En eso perderán lastimosamente su tiempo. El pueblo comprende prácticamente la cuestion, y vé por sus ojos que los carruages del tramvía, que atraviesan rápidamente, embarazan menos la via pública que las carretas que se estacionan por horas enteras á las puertas de las casas.

El gobierno modelo
Ó EL PATRIOTISMO Á PALOS.

Estábamos ciegos. Lo confesamos.

El fanatismo de partido ahogaba las libres espansiones de nuestro pensamiento y ni un rayo de luz, ni un destello de verdad venian á templar nuestro cerebro helado por diversas causas, entre ellas, el frio intenso que el invierno nos ha hecho sentir en estos dias.

Siete años hace que los hombres bien intencionados del partido liberal vienen malgastando su actividad en investigaciones y en ensayos, buscando una fórmula salvadora en materia de organizacion política, una política fecunda y un programa de gobierno capaz de cimentar la paz en la justicia y el órden en la libertad;—y despues de tantas decepciones y de tantos estériles esfuerzos, esos ciudadanos, en su despecho, se han echado en brazos del actual gobierno, creyendo ¡oh desgraciados! que la marcha liberal del Sr. Gomensoro puede conducir á la República á esa felicidad deseada siempre, pero que como el espejismo del desierto se aleja cuando ya creemos alcanzarla.

¡Pobres ilusos!—Tienen ojos y no ven, tienen oidos y no oyen. Son como un Comisario de Policía que le preguntaba al que acababa de cometer el crimen «en qué direccion ha huido el asesino»—ó como el Ministro de los diamantes de la Corona que buscaba á Catalina por bosques y montañas cuando la tenia hospedada en su casa.

Pero basta de preámbulos y de disertaciones. Lo que buscábamos lo teniamos casi en el bolsillo La *política salvadora* es la del 60; el tipo ideal del Gobierno democrático solo se encuentra en Berro. *La Democracia* ha tenido la galantería de decírnoslo, sin pedir brevet d'invention S. G. D. G.

¡Y nosotros que llamábamos arbitrario á aquel gobierno y que nos resistiamos *á tragar* que su política liberticida fuese salvadora!—¡Qué diremos ahora ante el incontestable *magister dixit de La Democracia*!

Si los nacionalistas nos mandasen *á tomar agua en el arroyito*, como enviaba Medina á los prisioneros de Quinteros, bien merecido lo tendriamos. *La Democracia* ha podido decir de nosotros lo que el Obispo in partibus de los racionalistas: «blasfeman de lo que ignoran.»

Nosotros creiamos que en la época de Berro, cuando la policía decia al periodista; «no toleraré que vd. se acuerde del pasado, ni que levante bandera de partido»—la libertad debia de andar *patas arriba*; creiamos que el símbolo de la ley seria un embudo en los tiempos en que se prohibian funerales, y se cerraban diarios y se desterraban Senadores, pero hoy, ante los anatemas que fulmina el bombo de la calle de Zavala, no tenemos mas remedio que abjurar arrepentidos y contritos, de nuestras heréticas creencias, aunque entre dientes digamos como Galileo: *e pur, si muove!*

Por estas consideraciones, en el nombre del padre (el partido federal) y del hijo (el partido blanco) y del espíritu santo (el partido nacional) - declaramos que Berro fué un gobernante liberal en toda la estension de la palabra; que el partido que lo sostenia y lo alababa era un partido mas liberal aun y que la política salvadora, capaz de regenerar el pais, de hacer resucitar á los muertos y de resolver todos los problemas desde el del movimiento continuo hasta el de la cuadratura del círculo, es la política iniciada en el 57 por Pereira, seguida en el 60 por Berro y corregida y aumentada por Aguirre en el 64; política que se define así:—«los blancos gobiernan y tienen el derecho de hablar, de reunirse y de votar; los colorados obedecen y de limosna se les concede el gran derecho de vivir, comer y dormir, metidos en su casa y sin hablar una palabra de política.»

Esta es la libertad que necesitamos actualmente, señores colorados. Esta es la libertad que nos ofrece en su bello programa el gran partido nacional

Dicen todavía, algunos, que no habia libertad de Imprenta, bajo el gobierno *ideal* de Berro. ¡Disparate! Habia libertad de imprenta ámplia y verdadera, pero limitada como es natural por el patriotismo del patriota gobierno. Por eso el señor Berro, cuando amonestaba á *El Pueblo* y persignia á los que aseguraban que habia habido capitulacion en Quinteros decia.» Respeto la libertad garantida en la Constitucion, pero no puedo tolerar que por ningun motivo ni pretesto se recuerde el pasado y se enarbolen antiguas banderas de partidos» (Acuerdo del 16 de Julio de 1860).

La prueba mas acabada de que eran justas todas estas medidas, es el aplauso unánime que del partido *nacional* recibieron. ¡Cómo el partido *nacional*, defensor incansable de la libertad habia de aceptar esas medidas sino fuesen santas y liberales?

Déjense de ladrar á la luna los hidrófobos colorados. Las amonestaciones y los destierros eran rasgos del patriotismo blanco, ó lo que es lo mismo del americanismo de don Juan Manuel Rosas.

Agregan aun, algunos, que la libertad de reunion era una farsa bajo la administracion *modelo* del señor Berro

Y esta es otra calumnia—Cierto es que *el patriotismo* hacia necesario prohibir absolutamente toda reunion que tuviese carácter de partido, pero es cierto tambien que la libertad de reunion existia rolliza como nunca, (para los blancos.) Los teatros y las iglesias siguieron funcionando, las sociedades comerciales continuaron y ni los zapateros, ni los peluqueros, ni los sastres se quejaron jamás de que se les impidiese reunirse y asociarse para sus negocios. ¿Qué mas querian?

Claro es que los colorados no podian fundar un Club ni recordar á la Defensa, ni hablar de Quinteros ¡pero qué!—¿el derecho que ellos podian invocar podia pesar mas en la balanza que *el patriotismo* del Sr. Berro y sus correligionarios?

Gobiernos tan liberales como el de Berro no hay trece en la docena. *La Democracia* lo ha dicho y esto basta; pero si las razones de pié de banco que el colega ha aducido no fuesen concluyentes, apelaremos á la opinion del afamado *Fígaro*, aplicable al caso desde que la situacion de la República en la época de Berro tenia muchos puntos de contacto con la de España en los tiempos en que Larra escribia.

Habla el picante Fígaro:

«Así es, que cuando yo te digo que somos libres, no quiero decir por eso que podemos ser liberales á banderas desplegadas y salir diciendo por las calles *viva la libertad* u otros despropósitos de esta especie, ni que podamos dar en tierra con los empleados de Calomarde que quedan en su destino, lo cual tampoco seria justo, porque yo no creo que porque los haya empleado este ó aquel, dejen por eso de necesitar un sueldo. ¡Pobrecillos! —Nada de eso; quiero decir que podemos gritar en dias solemnes *¡viva el estatuto!* y podemos estarnos cada uno en su casa, y callar á todo siempre y cuando nos dé la gana.

«Si esto no es libertad, venga Dios y véalo. Lo mismo es esto que lo que acerca de la libertad de imprenta me añades. ¿Quién duda que tenemos libertad de imprenta?

«Que quieres imprimir una esquela de convite, mas, una esquela de muerte, mas todavía, una tarjeta con todo tu nombre y apellido bien especificado: nadie te lo estorba. Que eres poeta y que llega un dia de S. M. y haces una oda: allí puedes alabar todo lo que pasa, y puedes decir que todo vá bien en buenos ó malos versos, que toda esa libertad te dejan. Y tambien puedes decirlo en prosa y puedes no decirlo de ninguna manera, si eres hombre de sentido comun y nadie se mete contigo

«Se ha establecido en Madrid un sistema de libertad que se estiende hasta á la imprenta; y con tal que no hable en mis escritos, ni de la autoridad, ni del culto, ni de la política, ni de la moral, ni de los empleados, ni de las corporaciones, ni de los cómicos, ni de nadie que pertenezca á algo, puedo imprimirlo todo libremente. Para aprovecharme de esta hermosa libertad anunció un periódico».........

Llaman arbitrario y déspota y tirano al Sr. Berro porque exigia que todo hijo de vecino llevase una cinta en el sombrero y escandalizanse los liberales al recordar que en aquellos tiempos de bendicion *blanca* el gobierno ejercia tutela sobre el trage de los ciudadanos particulares y tenia ingerencia hasta en los sombreros.

¡Error, profundo error!—El gobierno obraba bien, hacia uso de facultades legales y no violaba el artículo de la Constitucion que dice «Nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda»—, al obligar á todo ciudadano á llevar un cintillo celeste. El Dr. Velazco al resistirse no sabia lo que hacia. ¿No es cierto Sres. redactores de *La Democracia*?

No es buen patriota el que en tiempos de guerra no usa una divisa y como el ser patriota es un deber y y el patriotismo debe imponerse á palos, el gobierno era fiel á su mandato al obligar á todos á que se mostrasen patriotas usando una cinta celeste en el sombrero. ¡Los que la llevaban de media vara de ancho, esos sí que eran beneméritos!

Mienten los modernos constitucionalistas. La ciencia *parda* que es la que el partido nacional ponia en práctica, enseña que *el patriotismo* es el límite de los derechos individuales y que deba ser obligatorio todo lo que á juicio del gobierno sea patriótico. Esto huele á infalibilidad, pero ¿acaso nuestros gobernantes son menos que el ex-Dictador Romano?

¿Es patriótico segun el gobierno que tal periodista sea amonestado, que se cierre tal imprenta, que se prohiba esta propaganda, que se impida tal ceremonia, que se disuelva una pacífica reunion?—Hágase y haya aplausos en la barra —Hé ahí la doctrina salvadora del gran partido nacional.

Algunos dirán, esta nos ciertos, que el patriotismo así entendido viene á ser el escudo de los pícaros, el encubridor de los bellacos y el legalizador de toda clase de atentados;—pero el que tal afirme no es buen patriota como Berro y no debe ser creido.

Cosa resuelta es en la actualidad que el patriotismo *blanco* es una virtud y que el que no la tiene está *ipso facto* fuera de la ley. Cualquiera está facultado para hacer con tal individuo un acto de justicia nacional y todo el mundo puede perseguirlo como en Córdoba á un mason, como en Paris, en la noche de Saint Barthelemy á un hugonote, como en Chile á un protestante, como en España en los tiempos de la Inquisicion á un libre-pensador, en fin, como en Montevideo á un racionalista.

En la edad media, ante un hereje, un brujo ó un endemoniado, el pueblo gritaba—¡á la hoguera!; pero el progreso ha dulcificado tan bárbaras costumbres y así, podrá observarse que en la época de Berro, ante un liberal que reclamaba sus ingénitos derechos, se esclamaba tan solo—¡*al ponton! ¡al Cabildo!*

Y tenia que ser muy escandalosa la heregía y muy grande la exaltacion del *patriotismo* para que se dijese, como *La Reforma*:—«Con puñal, no con bala mátese á los traidores. Atese á Palleja en una trinchera para que sea el primero que reciba los proyectiles enemigos.»

¡Y qué!—¿no debia inspirarse el gran partido nacional en el patriotismo de sus antiguos gefes y en el *americanismo* de su padre, el ilustre Rosas cuyo retrato estaba en el santuario de los templos bonaerenses y en cuyo honor hasta se habian decretado *las fiestas saturnales de Agosto*?

El Restaurador de las Leyes obligaba á sus libres súbditos á usar las patillas *federales* y el chaleco punzó, guiado, como debe presumirse, por un profundo patriotismo. Claro está que los ciudadanos eran libres para cumplir ó violar esta órden, con la circunstancia de que el que faltaba á ella tenia que entenderse despues con la mazorca.

El gobierno *ideal y modelo* de Berro, no hizo mas que imitar este alto y edificante ejemplo, ordenando que todos los ciudadanos saliesen á la calle con una cinta celeste mas ó menos ancha.

Y haremos notar de paso una diferencia que abona mucho en pró de la liberalidad de aquel patriotísimo gobierno. Tan tolerante fué, que dejó á los individuos el derecho de usar chalecos de tal ó cual color ó de no usar ninguno y hasta no legisló sobre las patillas proclamando la libertad de los barberos y permitiendo que cada uno se afeitase á su gusto

¡Se quiere mas liberalidad! ¡Y aun se quejan los rojos!

Bien dijo un sábio amigo nuestro:—el mundo está lleno de ingratos

Las ranas pedian á gritos un monarca y nadie ignora lo que les sucedió. Mírense en ese espejo los colorados; no busquen gobernantes mejores que Berro y cerrando los ojos, traguen la píldora dorada que les está ofreciendo *La Democracia*.

A «La Democracia».

Por falta de espacio no contestamos hoy al artículo que registra este colega bajo el epígrafe «La verdad escarnecida»

Mañana lo haremos, para demostrar que los que escarnecen escandalosamente la verdad son los Redactores de *La Democracia* que dicen lo que decia Carreras en un juri: «no admitimos ni rechazamos que en Quinteros haya habido capitulacion.»

¡Y dicen que no son blancos los escritores del diario del partido *nacional*!

Trabajos electorales
Programa

El Club Electoral del Departamento de Minas es la asociacion espontánea de los ciudadanos, que han militado siempre bajo la bandera gloriosa del partido colorado, que viene luchando por su libertad, y la de sus propios adversarios.

El partido colorado que simboliza la causa del derecho y la justicia, probará en la lucha electoral á que se prepara, que sabe vencer sus adversarios en el terreno electoral, como ha sabido vencerlos en los campos de batalla, y que si allí fué generoso y magnánimo, no lo será menos en el terreno de la ley.

Y es por eso que los hombres del partido colorado de este Departamento, declaran, que las libertades por ellos conquistadas alcanzaran á todos y lejos de propender como siempre lo han hecho sus adversarios á coartar el voto libre, quiere que su libertad cobije á todos, y sea un hecho práctico en esta ocasion solemne.

El Club Electoral de este Depaatamento no aceptará pactos ni fusiones con el partido blanco, porque él cuesta al partido colorado el sacrificio de sus mas esclarecidos hijos. Trabajará por llevar á la Representacion Nacional ciudadanos honorables, que á la vez que inteligentes é ilustrados sean personas de seguridad para sus propios correligionarios políticos.—Julio 18 de 1872.

Es cópia fiel del original que queda en el archivo de esta Secretaría.

Domingo Perez, Secretario.

En la villa de Minas á los treinta dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos que suscribimos con objeto de uniformar las opiniones sobre la forma de los trabajos que deben practicarse en las próximas elecciones para llevar á la Representacion nacional los hombres mas honorables y conspícuos del partido colorado, que rechaza como inconveniente toda fusion del género de acomodamientos que tienden á desvirtuarlos en nuestros principios.

Considerando que los trabajos aislados solo conducirán á formar la division del partido que hoy mas que nunca necesita unir sus elementos para obtener un triunfo seguro y glorioso sobre nuestros tradicionales enemigos.

De conformidad con nuestros propósitos, hemos resuelto constituirnos desde el presente en un Club que se denominará Club Electoral del Departamento, en el que podrán ingresar todos los miembros del partido que así lo deseen.

Nombrando para su presidente por unanimidad de votos al Sr. Coronel D Manuel Carabajal; de vice-presidente al Sr. Coronel D. Brígido Silveira; para Secretario D. Domingo Perez; para pro-secretario D. Caracciolo Pais; Tesorero D Eladio Moreno; primer suplente D. Saturnino Aguiar; 2.º suplente D. Casimiro Gimenez; 3.º suplente D. José A. Zavaleta; 4.º suplente D. Andrés Garsias y 5.º suplente D. Hermógenes Sosa: cuya comision se encargará de manifestar al Club lo acordado como todos los trabajos que se hagan necesarios.

[illegible]

FOLLETIN 52

LAS MISERIAS DE LÓNDRES ó EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE.

LA JAULA DE LOS PÁJAROS

NEWGATE.

EL CEMENTERIO DE LOS AJUSTICIADOS.

Se habia observado, sin embargo, que en ciertas épocas, Jefferies se ponia mas triste y mas inquieto que de costumbre.

¿Porqué?

Durante mucho tiempo se habia ignorado la razon de este cambio.

La verdad era que Jefferies temblaba, cada vez que tenia que ayudarle á Calcraff en alguna ejecucion, de miedo que algun habitante de la calle Parmington se encontrase entre la muchedumbre que presenciaba el siniestro espectáculo; no por él que desafiaba la infamia con la triste filosofía de los individuos de su profesion, sino por su hija...

Jeremiah tenia diez y seis años; hacia diez que Jefferies era ayudante de Calcraff, y la pobre niña lo ignoraba.

Jefferies temia que su hija llegara á saberlo, y que esta terrible revelacion la matara.

Así es que, el dia despues de cada ejecucion, Jefferies se dejaba ver menos que de costumbre, se ausentaba de la calle Parmington desde por la mañana, y no volvia hasta la tarde, á entradas de la noche y cuando todo estaba cubierto por la niebla.

Pero no hay secreto que al fin no sea descubierto.

La pequeña plaza de Old Bailey es demasiado estrecha para que la muchedumbre pueda mantenerse á mucha distancia del sitio fatal.

Hasta entonces ningun habitante de la calle Parmington habia podido ver el cadalso bastante de cerca para reconocer á Jefferies sobre él.

¡Ah! la siniestra verdad se reveló al fin!

Dos hombres de la hez del pueblo, dos pillastres

[illegible]

D. Mariano Benitez.

Convocatoria

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 25

Descarga á despacho—Dia 25

Removido á despacho—Dia 25

Bocamborro—Dia 25

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26.

Entradas de Cabotaje—Dia 26.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compagnie lyrique française

SI J'ETAIS ROI!

Pas des bayadères

REMATES

F. I. Nobel (hijo)

J. G. Previtali

Nicolás Santiñaque

Luis G. Franco

B. Lusiardo y Fello

Rafael Cabal y Cª

Francisco Piria y Gallezzi.

Ireneo Montes

Eduardo Dávila

Serafin Salgado

Emilio Castellanos y Cª

Juan Robles

Agustín Serrano

Romaní y Cª

Ruano y Gomensoro

Leon Domecq

Andrés Lorenzo

Fernando Mordecio

Joaquin Solé

Olivera y Silva

Rosa Diaz y Valdez

Carlos Cantani

AVISOS Y ANUNCIOS

Sócio

Libretas, letras

Para casas

Los que tuvieren

Ama de leche

Patente se compra

Ama de leche

Se alquila

Al comercio

Se busca un sócio

Peon

Cocinera-mucama

Judicial

Remate judicial

Embargo

Libreta

Sirvienta

Edicto

Quinta

Profesor de francés

Dos suertes de estancia

Educacion

Muebles

BARRACA VICTORIA

CARBON

Se manda á domicilio.

Ovejas

10,000 pesos!!

Consulado Gle. d'Italia

Comitato di soccorso

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

VILLALBA Y TRIANON

Se venden dos casas situadas en la ciudad nueva y una en la ciudad vieja. Ocurrir á dicha agencia para mas pormenores.

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

Asociacion Española

DE SOCORROS MUTUOS

Juego de comedor

D. MARTIN CAMACOCHEA

Las canas se restauran

EL DOCTOR

GUISASOLA

Log.·. Cap.·. Caridad

SEMILLAS

W. CRANWELL Y Cª

se encuentra un surtido de semillas de todas clases

VINO MANZANILLA

Gratificacion

DON JUAN FERMIN NEBEGUI

DON ALFONSO ROBILLARD

Banco Franco-Platense

Banco de Lóndres

Bate y Cª

Fotógrafos y retratistas al óleo importadores de oleografías y artículos que pertenecen al arte Especialidad de RETRATOS REMBRANDT

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dan letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Launda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

Se desea hablar

AL PUBLICO

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Edmigio Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala. Las muchas ventajas del terreno ofrecen una toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento. Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

LETRAS SOBRE FRANCIA

A LA VISTA HASTA 90 DIAS

NADA DE FALSIFICACIONES

Cigarrillos de «El Gallito» de papel de trigo y pasta en cajones de cien y de mil cagetillas, así como picadura en paquetes de ½ libra de la misma fábrica. Cigarros varias marcas, La Escepcion y Fleur del Rio. El único depósito recibido directamente de esta acreditada fábrica, que se vende barato, calle 25 de Mayo Nº 274, habitación interior frente á la portada.

Ricardo Lacueva

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de Colon, núm. 83

Agencia general de COMISIONES VILLALBA Y TRIANON

MÚSICA BARATÍSIMA

Operas completas

G. BERRENS

LETRAS

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

Lecciones particulares

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

OLEOGRAFIAS CUADROS AL OLEO

BAZAR INGLÉS DE LOEDEL

NUEVO MAPA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

NUEVO MAPA-MUNDI

Salud para todos

Prins Richards y Cª

Banco Nacional.

Caibo y Cª

Mutrenbechar Watter y Cª

José de Salles y Cª

BIENES RAICES

AL PUBLICO

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

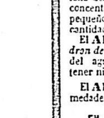
ESPECIALIDAD

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio, número 62

ESQUINA CONVENCION

Advertencia



ALQUITRAN DE GUYOT

3 reales vara

CERCOS MECÁNICOS

DINERO



Asociacion Española

DE SOCORROS MUTUOS

Doctor Krebs

INSTRUCCION PÚBLICA

DINERO EN LA Protectora Oriental

ESPECIALIDAD

BERSON



La Rosita y América

AL COMERCIO

CASIMIRES PAÑOS FRANCESES



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

SE HA MUDADO

A los Españoles

LETRAS

EN ESTA IMPRENTA

BITTER

Barthelemy Puyastier

VELAS DE ESTEARINA

GAJON $ 4.60

HISPANO AMERICANO

AVISOS MARÍTIMOS

El vapor italiano

ITALO-PLATENSE

PO



PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

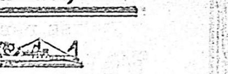
Linea de navegacion á vapor ENTRE ESPAÑA Y LA AMÉRICA DEL SUD

R. P. & F.

ESTER

ADIVINADORA

Cassa Marittima DI GENOVA



P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Para Liverpool

GARONNE

Comercio de Mercedes

Para Asuncion y escalas

TARAGUY - GOYA

Para Vigo

TRINIDAD

Paloma de Cantabria

SISARGA

ITINERARIO

Rio de la Plata, Villa del Salto Rio Uruguay

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

SAVOIE

Messageries Maritimes de France

SENEGAL

VAPOR SATURNO

Se avisa al público que este vapor relacionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

TIENDA INGLESA

CALLE CÁMARAS, 112

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Se abrirá á fines del mes, con un surtido completo, comprado en Inglaterra por uno de los socios que se ha empeñado en que los efectos sean al gusto del país y de sus favorecedores.

Montevideo, Julio 6 de 1872.

j7-1m. *Amy y Robertson.*

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

71—CALLE COLON—71

f.25-perm

MARTILLO

PARA MOLINEROS

Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO



Martillo 15 $ — Cuchilla 4 $

Cuchilla 4 $ — Martillo 15 $

Único económico y durable para labrar piedras de moler

Las ventajas de este martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital. Su duracion de 15 años, y la cuchilla garantida por la robustez de su temple, dura no menos de 3 á 4 meses.

La economía hecha con el uso del nuevo martillo es del 80 p $.

Los martillos viejos pueden usarse todavía para ahondar las canaletas de las piedras.

Único depósito en la ferretería Beretta hnos., calle 18 de Julio núm. 144 y 146.

jl10-1mes. *J. Comi y Ca.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaría de dicha Asociacion, donde se les entregarán gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que hayan obtenido.

Se admiten suscritores al periódico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

Batallon Gral. Flores

El que suscribe, autorizado por el Comandante D. Trifon Esteban con motivo de su enfermedad para arreglar los créditos que haya contra el espresado cuerpo, los poseedores se servirán presentarlos á la calle de Ibicuí, n. 267, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.—Montevideo, Julio 21 de 1872.—*P. B. y Lopez.* jl25-10p

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn 27-perm. 3a pág.

CLUB LIBERTAD

La Gerencia recuerda á los Señores Socios que el Viernes 26 del corriente, á las 7 de la noche tendrá lugar la asamblea General para ocuparse de las reformas al reglamento, que se detallan en la citacion por escrito que se les ha hecho.

jl25-3p

AL PÚBLICO

José Leon Echeguia participa al público que ha comprado el Restaurant y Café, sito en la Plaza Independencia, 89, denominado *Leon de Oro*, y que todo el activo y pasivo del referido establecimiento queda á su cargo—Montevideo, Julio 23 de 1872. j. 25-3p.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f 14-perm

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18-perm.

D. Miguel Gianello
D. Bertht Yhophile
D. Antonio Cerro
D. José Blanco
D. Manuel Palacio

Se ruega á estos señores pasen por la calle Colonia, n. 234, por un asunto que les interesa. jl21-6p

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Méliès**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el país.

172—Calle 25 de Mayo—172

18-perm

Juan Luis Guerrero

CONOCIDO POR EL PERUANO

De regreso á esta Capital, anuncia á las personas que quieran conocer la eficacia de sus heróicas operaciones, que será encontrado en el gran Hotel Americano habitacion núm. 31.

Sus preparaciones, son, la primera contra la fiebre amarilla, y todas las fiebres epidémicas, como las de los virues, pútridas, perniciosas etc.

2.º Contra la sífilis, y todo flujo de sangre, ya sea interior ó esterior.

3.º Contra los padecimientos de la dentadura quitando instantáneamente el mas fuerte dolor.

4.º Contra las quemaduras, ya sean ocasionadas por el fuego, por frotacion ó por el roce de alguna cuerda.

Por mas informes, los dará su único y esclusivo inventor dando donde indicado. [illegible]

Banco Mauá y C.a

BALANCE EN 28 DE JUNIO DE 1872

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$	7.191.777.83
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	„	2.727,115.54
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales — Gradas $ 1.873.413.56 — Nuestra emision „ 111,720.00		
	$	11.966,037.43

CREDITO

Capital	$	2.500,000.00
Lucros suspensos	„	4.315,458.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	„	3.500,158.86
Emision circulante $ 1.239,213.00 — En caja „ 111,720.00	„	2.150,000.00
	$	11.966,037.43

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Julio de 1872.

Pp. Mauá y C.a, *José L. Terra.—B. Pelzolo.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

jl.24-10p *Perez.—Peralta.*

Clase de noche de 7 á 9

INSTRUCCION PRIMARIA

Y

TENEDURIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE

Por Robustiano Barral

GUARANÍ, 56 y 58

Para mayor conformidad, se enseña tambien por contrata tanto en la educacion primaria como en teneduria de libros. jl 25 1mes.

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

La Comision ha resuelto repartir otro dividendo de veinte pesos por accion y al hacerlo suplica encarecidamente á todos los poseedores de acciones, se presenten á la brevedad posible á percibirlo, pues la demora retrasa la reunion general que es de urgencia para los intereses de la Empresa. Desde el 27 del corriente pueden ocurrir con sus acciones á la calle de Sarandí al lado de la Confitería de Montebruno de 12 á 3 de la tarde todos los dias—*La Comision.*

jj 24-6p.

PASTILLAS DE GOMA

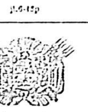
CLASE SUPERIOR

Se han recibido por el último paquete francés «Gironde», y se venden por mayor á precios muy acomodados en casa de

VICTOR JACOD

CALLE 25 DE MAYO, 279

jl.6-15p



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud. jn. 4-perm.

Banco Comercial

Servicio y Extincion del Empréstito Comercial de 2.a série

Se avisa á los tenedores de este Empréstito, que pueden ocurrir al Banco el lúnes 22 del corriente, con sus respectivos títulos, para percibir los intereses y el saldo de amortizacion que le corresponde hasta esa fecha.

Cada título de $ 1,000 recibirá por saldo de amortizacion 15 p. $	$	150
Por intereses hasta 21 de Julio de 1872	„	5 06
Total	$	155 06

El pago se hará en oro sellado con 7/8 p. $ de plata con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

Pp. el Banco Comercial,

jl. 23-10 p. *J. G. Ingouville.*

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 212. TIENDA, DARÁN RAZON

m14-perm

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 1-perm.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y eañn para preservar del peste y del colera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el **Agua Divina**, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de América.

JARABE DE LABELONYE

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain



PARIS

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR.

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea; — Ch. Crombold y C.a

ARBOLES

DE AUSTRALIA

Se venden árboles de Australia de dos años puesto á domicilio á un peso cada uno ó si se quiere tomar en la estacion Colon, á ocho reales cada uno.—Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30 ó en «Villa Colon» donde podrán elejirse—Pregúntese por Don Perfecto Giot. j22-1m.

DINERO

DINERO

DINERO

EN EL ACTO

Sobre alhajas y mercaderías con interés de 5 p $ el máximun y mas bajo segun la cantidad que se realice.

En esta casa se servirá módicamente y con exactitud por que se dispone de un fuerte capital.

Se compran y venden brillantes, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas. Piedras, 183 desde las 10 hasta las 5. j. 94-mes.

CARBON

DE COCINA

Y

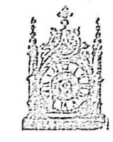
DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

m9-perm



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

CAMISERIA

DE PARIS

CALLE DEL RINCON, NÚM. 212

Gran surtido de camisas confeccionadas para caballero, camisas de madapolan frances, con pechera, cuello y puños de hilo, desde 12 reales hasta 25; camisas de niños á todos precios; camisas de cretonne fuerte para dormir desde 11 reales hasta 17.

Se hacen por medida.

Se componen camisas de pechera, cuello y puños. jl. 21-6 p.

AL ALCANCE

DE TODOS

EL ALMACEN Y BAZAR

Hispano Americano

CALLE 18 DE JULIO, N. 67

Esquina Convencion

Ha recibido un gran surtido de porcelanas, juegos de mesa muy completos; servicio de té, de id id; tasas sueltas, quince diferentes clases y pinturas.

Copas de cristal de todas clases.

Servicios de composicion á distintos precios.

Bandejas, teteras, mantequeras y azucareras de la misma composicion. Infinidad de artículos preciosos, que no es posible detallar.

Todo á precios módicos.

Almacen y Bazar Hispano Americano, calle 18 de Julio número 67 esquina á Convencion.

j5-1mes.

EL SEÑOR DON

BARTOLOMÉ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al público y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordoné, hilo, aceite, resortes y diferentes útiles para el ramo.

Precios médicos.

Se vende por mayor y menor. m21-perm.

Deogracias de Castro

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Recibe órdenes á todas horas, admite consultas en su casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Calle del Yí, n. 211, altos, entre San José y Soriano. j13-1mes

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-1 mes.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 21-perm.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

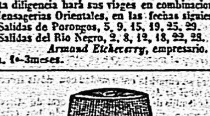
Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerías Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etchecerry, empresario.

jn. 1o-3meses.



SOMBREROS

DE VARIAS CLASES

BOLEROS A 15 REALES!!

Camisas, corbatas paraguas, y muchos otros artículos, á precios muy baratos, por completa liquidacion de negocio.

Se quedan 15 magníficas estilas, platea artificial, dadas en este país.

Se vende el armazon con accion á la llave

454—25 de Mayo—456

ja26-30p

Depósito de plantas

CALLE DE 25 DE AGOSTO, 37

En esta casa se halla de venta un surtido de plantas, como naranjos, palmas, etc., á precios módicos.

jl21-1p

¡Ojo! A las novedades En la calle de Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a18-perm

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 114 y 125, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Vacunacion garantida Se vacuna con linfa vacuna recien recibida de Europa, todos los dias de las 12 á las 1 de la tarde. Calle Agraciada núm. 20, altos, casa de Romani. j.4-1mes

Arrendamiento Se dá por un alquiler módico la casa llamada de Castell en la playa de frutos de las Tres Cruces, cerca del tranvía á la Union muy aparente para familia y por su localidad para cualquier negocio de almacen, panadería, carpintería, jabonería etc. el que se interese ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115. jl.16-15p.

Remate Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.a Seccion Doctor D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado, calle de Misiones, frente al N.º 195, se ha de rematar un campo de pastoreo con las construcciones en él existentes, situado en el distrito del Rosario, Departamento de la Colonia, compuesto dicho campo de tres mil ciento cuarenta y seis hectáreas, sesenta y nueve áreas y treinta y cuatro centiáreas superficiales, lindantes por el Norte con D. Juan Dacon y chacras del Rosario, por el Este con los campos de D. Torcuato Diaz, por el Sud con dicho Diaz y D. Miguel Mora, y por el Oeste con el arroyo del Sauce; y una suerte de chacra situada en los terrenos de propios de la villa del Rosario del citado Departamento de la Colonia, ubicada en la orqueta que forman las cañadas que se dividen al norte de la que pertenece á D. Bernardo de la Quintana, todo de la pertenencia de D. Ramon Marquez (hijo) avaluado en la suma de veinte mil doscientos ochenta pesos y cincuenta centésimos moneda corriente, para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda á D. Faustino José Mendez, procedentes de escritura hipotecaria.

Montevideo, Julio 17 de 1872

Emilio Blanco.

jl. 18—8 p. Escribano Público.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital de conformidad con lo que dispone el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Menéi ó Menci para que se presenten en el término de quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaría.—Montevideo Junio 15 de 1872.—*Martin Mimeno*, escribano público. jl. 18-12p.

Se avisa al comercio que desde la fecha, el almacen de menudeo que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Bernardo Pestalardo y Ca. desde la fecha quedará el activo y pasivo á cargo del que firma—*Bernardo Pestalardo.* jl. 25-3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y su jurisdiccion, librada en autos que sigue D. José Fiella con D. Vicente Mahone por cobro de pesos, se hace saber á todos los Escribanos públicos que dicho Mahone no puede vender ni gravar una casita que posee en la calle de Medina entre la del Uruguay y Mercedes—Montevideo, Julio 23 de 1872—*Martin Mimeno.* Escrib. Público. jl. 25-3p.

Se vende una casa en el Arroyo seco, con siete piezas, aljibe, cocina, letrina, caballeriza y manantial. Está pronta como para subir de alto. El dueño vive en la misma casa; dicha, es pasando el Arroyo seco al lado del jardin de los dos miradores. jl. 25-6 p.

Al comercio La casa de negocio que tenia en la ciudad del Salto, de la cual era gerente y apoderado mi hermano y ex-socio José E. Comas, queda su activo y pasivo perteneciendo á mi espresado hermano, por venta que de ella le hice en fecha 14 del mes de Junio último, quedando el que suscribe, desligado de los negocios de dicha casa—Montevideo, 22 Julio de 1872—*Juan Comas.* jl 23-10p

Participo á quien corresponda, que mi hermano José E. Comas, del comercio del Salto, queda encargado de las cobranzas y liquidacion de los negocios de mi casa de Uruguayana, y cuentas de Itaqui—Montevideo, Julio 22 de 1872—*Juan Comas.* jl. 23-10 p

La sucesion De Don Estanislao Moulia en Canelones—Esta sucesion no podrá vender la casa que posee sita en el pueblo de Canelones, por pertenecer el terreno donde está edificada, á los menores D. Felipe y D.a Emilia Pizabea y para conocimiento del público ó de cualquier interesado en comprarla se previene á fin de evitarle al comprador toda clase de cuestiones—*Un interesado.* jl.23-10.

Se vende un terreno, compuesto de una cuarta parte de manzana, con una habitacion de una pieza de material, un galpon de herrería y carpintería, y el todo cercado de ladrillo, cerca de la estacion, al lado del molino de viento, en el pueblo de Canelones. En dicha casa encontrarán con quien tratar. j20-15p

Dependiente En el almacen del Comercio Cerrito núm. 162, se precisa uno que haya practicado el ramo; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones: se dará la preferencia á uno de nacionalidad francesa. jl 20-7 p.

Se vende una casa de azotea situada en la Florida, en la calle principal, la cual se compone de 20 vs. de frente y 8 de fondo, un buen aljibe, letrina etc., está edificada en terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo; esta casa es tan nueva, que aun no está concluida; se vende en el estado que hoy se encuentra, ó después de concluida; se garante se dará en un precio sumamente módico por ausentarse su dueño circunstancia al propietario de dicha finca. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en esta misma villa. Jl 20-10p

Ojo En la casa particular calle Colon núm. 177, comida para fuera á un precio cómodo. En la misma casa se precisa un muchacho de 16 á 20 años, para reparto de comida. Se le pagará un buen sueldo. Jl.20 8 p.

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, o por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 172. J. 20—75p.

Judicial Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso formado al prófugo Juan Bta. Pereira y C.a del Comercio de esta Capital: cito por segunda vez á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia veinte y seis del corriente á la una de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, bajo apercibimiento, que sino concurren, se resolverá de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. Jl.26-1p.

Edicto Juzgado de Paz 2.a Seccion—Calle de Solis núm. 29—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Corp para que el dia siete de Agosto próximo á la una de la tarde comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Santiago Orgeira como gerente de la casa de comercio de D. Exequiel Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar en su rebeldía—Montevideo, Julio 23 de 1872—*Angel Vega.* jl 26-5p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Colector Gral. D. José A. Pallares, cito, llamo y emplazo á don Ambrosio Delfino, dueño y patron de la Balandra Nacional «Cecilia», núm. 476, que en su último viaje á este puerto dió su entrada con el nombre de «Carlota», para que dentro del improrogable término de diez dias, á contar desde la fecha, comparezca á la Colecturía General, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que se sigue, por actos de contrabando practicados por la referida Balandra, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Julio 25 de 1872—*Justo R. Fernandez*—Escribano de Aduana. jl 26-8p.

Dinero Se dá sobre alhajas y todo objeto que represente valor, á un módico interés. Se compran sueldos, liquidaciones y toda clase de fondos públicos. Ocurrir á la Popular Oriental, calle Buenos Aires, 239 (bajo los arcos de la Pasiva). j23-5p

Botica de Guillemotte, 25 de Mayo, 420; de Domarchy hnos. y C.a, Sarandí, esquina Cerro.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C.a*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eruptos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia* y los *bostezos despues de las comidas*, y las *diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.a, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et C.a*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y C.a, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Se previene á las personas que se interesan por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de F. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el país. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Arabas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de mérito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que un gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Edicto judicial Por mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 2.a Seccion Dr. D. Luis M. Velazco conociendo por impedimento del de la 1.a, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Piaggio para que comparezca á la oficina del Juzgado del Crímen de la 1.a Seccion á fin de ser notificado de un auto definitivo recaido en la querella promovida por D. Juan Hermida Rodriguez, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1872.—*Miguel Farrial*, Escribano del Crímen. jl4 1mes.

Atencion para los tamberos que interesan mandar sus vacas á buenos potreros de pastoreo, inmediato á la capital se les recomienda uno de escelentes pastos y mejores aguadas á precio módico, el que se interese ocurra en la casa calle de Ituzaingo, 199 que darán razon (altos). j. 17-1 mes.

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Juan Goyenche en representacion de D. Juan Escaray se ha trabado embargo en una casa y terreno donde está construida, designada por la parte actora como de la propiedad de D. José B. Pileira situada en la nueva ciudad calle de Isla de Flores señalada con los números noventa y dos y noventa y cuatro, lindando por el frente al Sur con la precitada calle Isla de Flores, por el Oeste y Norte, con D. Eugenio Courras y por el Este con D. Francisco Gomez, cuya ejecucion se ha verificado en autos que ante el referido Juzgado, le sigue el citado señor Goyenche en el carácter que acciona al mencionado D. José B. Pileira por cobro de cantidad de pesos.—Y como no se hubiese exhibido el título que acredite la propiedad del bien raíz, embargado, para asentar en el registro la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1868, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Julio 20 de 1872.—*Pedro de Latorre*, Escribano público. jl. 23-5 p.

Vale Se gratificará á la persona que haya encontrado uno de valor de $ 100 firmado por D. José Castro y lo entregue, calle 33 núm. 112. Se han tomado las medidas necesarias para que solo tenga valor para su dueño. jl23-3p.

Casas Hay para alquilar dos de altos con toda comodidad de 5 piezas, calle Perez Castellanos núms. 121 y 123, precios muy acomodados.—En la misma darán razon. jl25 6p.

Caballos Hay para vender, mansos para tiro de carruaje y potros para carro ó trenes; calle Perez Castellanos núm. 163. jl 25 6 p.

Hojalatero Se precisa un oficial en la calle Colonia núm. 71 hojalatería. jl.25-3p.

Peon Se precisa uno que sepa algo de panadería calle Treinta y Tres núm. 203 darán razon. jl.25 3p.

Al comercio Todas las personas que tuvieren cuentas con el que suscribe, tendrán la bondad de presentarlas en el término de seis dias.—Julio 24.—*Manuel Cellaro.* Jl 25 3p

Matrimonio español. Se ofrece uno sin hijos, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, ya sea para la ciudad ó campaña; ocurrir Arapey 13. jl. 25-4 p.

A domicilio Lecciones de inglés, por un método teórico, práctico y analítico, Cerrito 186, altos. jl. 18-8 p.

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-3meses

Judicial Por disposicion de D. Juan Ramon Gomez Juez Comisario del concurso formado al Banco Union cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario el dia 5 del entrante Agosto en el escritorio del Banco calle del Cerrito núm. 199 á las 2 de la tarde, á fin de enterarles de una propuesta presentada por los síndicos, recomendándose la mayor puntualidad á la hora señalada bajo apercibimiento de procederse con los que concurran y de entenderse que los inasistentes se adhieren á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los concurrentes.

Montevideo Julio 17 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl.18-15 p.

Se vende Un almacen en la calle de San José número 201 y 203 esquina Cuareim en la misma casa hallarán con quien tratar. jl. 21-8p.

Sirviente En la calle Colon núm. 131 se necesita uno que sea jóven y traiga recomendaciones de su conducta. Se preferirá italiano. jl 21-7 p.

Al público Por el presente hago notorio que el poder general que otorgue á mi hijo político D. Manuel de los Campos se lo he revocado; declarando, que daré por nulo y de ningun valor, cualquier acto que celebrase desde la fecha en adelante.—San Isidro, Julio 21 de 1872.—A ruego de D. Lino Ruiz.—*Francisco Ferrera.* jl.21-8p.

Casilla ó galpon de madera se compra, calle Colonia núm. 224 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 5 á 6. Jl 23-6p

Costurera Hay una que se encarga de toda clase de vestidos de señora corta y arregla por precios muy equitativos. Tambien se encarga de planchar encages de señora, como pañuelos, cuellos y mangas, calle Solis 52, último piso. jl23-4p.

Dependiente Se ofrece uno, con práctica en la contabilidad, y escribe correctamente el español; ya sea para escritorio, barraca, almacen por mayor, teniendo alguna práctica en el despacho de aduana, y buenas recomendaciones Ocurra el interesado á esta imprenta por escrito con las iniciales M. L. G. jl 24-5 ps.

Gratificacion Maldonado, 231. Se gratificará al que presente un caballo overo porcelana, marcado con una T terminada con dos cero, que han robado al Dr. Dagnino, en las inmediaciones de las Tres Cruces.—Dr. Dagnino, Maldonado, 233 de 7 á 9 de la mañana 2 á 4 de tarde, ó en la botica de la Plaza Matriz. j25-8p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de Cámaras, número 141 a. que sepa su obligacion, se pagará buen sueldo. Jl 25-3p

Oficial barbero Se precisa uno: calle Sarandí, esquina 33, almacen de la Liguria darán razon. jl.6-3p

Ama de leche Se ofrece una en la calle Queguay, núm. 7. j25-4p

Al comercio En mi ausencia queda encargado el Sr. D. Manuel Bastos (Zavala) de mis asuntos—*Gio como Bettini.* jl.25-8p.

Libretas del Banco Italiano: se compran cobres: vendese con premio en la calle de las Piedras núms. 114 y 116 esquina á la de Zabala. jl25 3 p.

Relicario Se ha perdido uno de oro esmaltado de negro, forma ovalada con perlas en el centro, tiene pelo blanco dentro. Se ruega á la persona que lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle de Paysandú, núm. 99, por ser un recuerdo de familia y á mas de quedarle reconocido se le dará una buena gratificacion. jl 25 3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Miguel Sintas, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Quintin R. Correa dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 23 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j25 3p

Se ofrece Un jóven español instruido para educar algunos niños en una casa particular ó sea como dependiente en una estancia ó para instruir algunos niños, dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales J. J. S. Jl 21-3 ps.

Se desea alquilar una casa en la ciudad nueva que tenga siete ú ocho piezas con fondo ó caballeriza; darán razon, Rio Negro, núm. 116. jl21-6p

Un tenedor DE LIBROS inteligente que posee ademas el frances y el italiano, ofrece sus servicios al comercio de esta plaza. Para mas informes ocurrirse á la calle Alzaibar núm. 3 altos de 9 á 12 ó de 4 á 10. Jl 23-15p

Ganga Se han recibido sacos de terciopelo, mantillas de todas clases; como tambien, un gran surtido de sedas negras y de colores, á precios módicos. Ituzaingo núms. 119 y 121. J13-15p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y su jurisdiccion, á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber que se va á abrir el juicio de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Felix Haran por el término de veinte dias contados desde esta publicacion.—Montevideo, Julio 9 de 1872—*Martin Mimeno.* jl.10-20p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del Concurso formado á D. Silvestre Lacaze: cito á todos los acreedores del referido concurso por segunda vez á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el dia veinte y cinco del corriente á las doce del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1615 del Código de Comercio: los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Julio 11 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl. 14-10p.

Peluquero Se precisa un oficial bueno en la peluquería del plata, 25 de Mayo 231 frente á la Confitería Oriental. Jl.14-8 p.

Judicial Por disposicion del Dr. D. Juan C. Blanco Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el núm. 3,359, por valor de la cantidad de un mil quinientos sesenta pesos, cincuenta y seis centésimos m/c., para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.6-15p

Al Comercio Andrés G. Otero y Ruperto Michaelson, matriculados en el Juzgado de Comercio, han abierto un escritorio de comisiones en la calle de Zavala, N.º 103, bajo la razon social de Otero y Michaelson jl. 21—10 p.

Pichincha Se vende para pagar hipotecas, una linda casa de azotea recien construida, de tres piezas grandes, sótano, cocina, letrina, galpon para coche y caballos, un hermoso jardin con árboles frutales, con aljibe y manantial de agua potable, situada á una cuadra de la plaza de frente á la Agnada en el camino del reducto, posicion escelente como para quinta de verano. Quien se interese, puede pasar por la calle Uruguay n. 37, que hallarán con quien tratar. j21-8p

Billar Se vende uno en buen estado en la confitería de la calle Maciel y Washington. J3-1m.

Judicial Por disposicion del Dr. D. Juan C. Blanco Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Elias para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Castro sobre cobro de pesos, dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl. 13—15p.

Fotografía Se alquila la mejor situada en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 233 en los altos de la Mercería Marcof. jl. 2-1 mes.

Se vende por ausentarse su dueño del país el almacen situado calle del Uruguay, 232, en la misma casa hallarán con quien tratar; se hará muy buenas condiciones al comprador. J. 11-15p

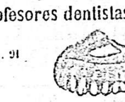
Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, cito á don Juan Podestá y don Juan Bautista Repetto, para que comparezcan dentro del término de seis meses á fin de que salgan á la eviccion y saneamiento en el juicio que contra don Juan Musso sigue la sucesion del Presbítero doctor don Juan Andrés Piedra Cueto sobre reivindicacion de un terreno y demás deducido—Montevideo, Julio 3 de 1872—*Emilio Blanc*, escribano público. J. 5—1mes.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores, del concurso formado, á la sucesion de don Luis Dufrechou, del comercio de la ciudad de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Lucio Mineyro, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Junio 11 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. Jn. 14—30p.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y C.a

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de esperiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en Montevideo, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE.

Entre otras novedades trae un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demás usos generales,—nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapa de cauchuc y oro.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NÍTRICO.

Su larga esperiencia en este ajente, es una garantía para su aplicacion.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. J.8-p.

SOLIDEZ

HERMOSURA

Y BUEN GUSTO

CARRUAJES

GARANTIDOS POR UN AÑO

Debiendo el que firma recibir en el mes de Setiembre un rico surtido de hermosos y sólidos carruajes, de la muy acreditada FABRICA DE LELORIEUX FRÈRES DE PARIS, hace notar al público para los fines que le puedan interesar, como tambien se encarga de pedidos concernientes al ramo, al gusto de los señores interesados.

jl. 16—1 mes. **Miguel Caballi.**

POR UN MES SOLAMENTE

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

SE PUEDE TENER

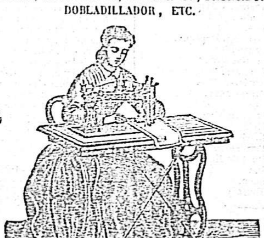
UNA MÁQUINA DE SINGER

CON MESA

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

ADEMÁS

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.



120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO **8 reales** DOCENA	120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO **8 reales** DOCENA
RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA **2 reales** CADA UNO	RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA **2 reales** CADA UNO

278—CALLE RINCON—280

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. — MARQUE DE FABRIQUE — Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles. — «Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, «por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.» — *Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 146.)

Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de: 100 medidas. $ 10 — 200 grageas. 5 » — 100 grageas. 3 »

10. CENTIG. (medida de la dósis).

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.a y en todas las buenas farmacias.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Paris,—16 bis, boulevard Sébastopol, 16 bis,—Paris.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Extractos de olores para pañuelos.	Jabones de todos olores.
Jockey-Club. — Ecodeleta. — Jazmin.	Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Retama de España. — Guisantes de olor. — Ambrosia.	Bamilleta. — Almendras. — Heliotropia. — Clavel.

JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA DE TODO PERFUME.

Pasta de Almendras con Glicerina y jugo de Lechuga

Aceite antiguo de todo perfume y aceite de Almendras dulces. — Artículos diversos, Agua de Tocador, etc., etc.

Depósitos en las principales boticas de las Américas.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

A los Joyeros

Se previene que habiendo sido sustraidos tres prendedores de pelo, con pasadores de oro y un retrato del lado de abajo, recuerdo de familia, se pagará su importe al que dé noticias de ellos en la calle del Cerro-Largo, 32. j. 23-10p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se pueda confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso moaré gris, prunela, cuero de perro y cabritilla; los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasía para niñas y niños, botines, botitas y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y ha hecho otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin avería para señoras y señoritas

Botas y botines de género con moñas y hebillas grandes, de 20 á 25 reales par; zapatillas de género, 8, 9 y 10 reales par; moñas sueltas de las mas elegantes, de 4 á 8 id. id.; para caballeros, botines de brin á 12 y 13 id. id. Acudan á la POSITIVA SORPRESA y se enterarán de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag21-perm

Banco Comercial

Avisamos al público que desde la fecha el Banco pondrá en circulacion una nueva série de Billetes de Un Doblon, convertibles á la vista y al portador por **ORO SELLADO.**

Dichos billetes llevan la fecha de 1.º de Abril de 1872 y serán firmados por el Tesorero Don J. G. Ingouville, ó por los Empleados Don José Brito y Don C. Vizcarra.—Montevideo, Julio 19 de 1872.—Pp. del Banco Comercial—*J. G. Ingouville.* jl.20-15p.

LA PROTECTORA

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Buenos Aires, 274

Capital: 20,000 $ m/c

En esta casa se dá dinero sobre alhajas, hipotecas ó cualquier título de Deuda que sea garantido.

Módicos arreglos sobre préstamos de cualquier cantidad—Horas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y 7 de la noche hasta las 10. jl 21-15 p.

BOTICA

Se vende una que tiene ocho años de establecida y bien acreditada.

Las condiciones son muy ventajosas para el comprador, al que se le prestará el nombre el tiempo que se convenga, si así lo deseare.

Dirigirse á la calle de Misiones núm. 65. jl.6-1m.